



Anexo IV - Régimen de origen

Artículo 5 - Requisitos Específicos de Origen

Apendice 3.8

Requisitos bilaterales acordados entre la República del Paraguay y la República del Ecuador.

NALADISA 96	REQUISITO ESPECIFICO	OBSERVACIONES
15071000	Cambio de Capítulo	
15079000	Valor de Contenido Regional de 50 %	
15081000	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12.	
15089000	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12.	
15121910	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15121920	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15122100	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15122900	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15132110	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15132910	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15152100	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 10	
15152900	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 10	
15153010	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15153090	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15154010	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15154090	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15155010	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
15155090	Cambio de Capítulo excepto del Capítulo 12	
50.01-50.03	Cambio de Capítulo	
50.04-50.06	Hilados en las Partes Signatarias	
50.07	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias.	
51.01-51.05	Cambio de Capítulo	
51.06-51.10	Hilados en las Partes Signatarias	
51.11-51.13	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
52.01-52.03	Cambio de Capítulo	
5204 - 5206	Hilados en las Partes Signatarias	
52.07	Hilados en las Partes Signatarias	
52.08-52.12	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
53.01-53.05	Cambio de Capítulo	
53.06-53.08	Hilados en las Partes Signatarias	
5309	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
53.10-53.11	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	REQUISITO ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
54.01-54.05	Cambio de Capítulo	
5406	Cambio de Capítulo	
54.07-54.08	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
55.01-55.07	Cambio de Capítulo	
5508	Hilados en las Partes Signatarias	
5509-5510	Hilados en las Partes Signatarias	
55.11	Hilados en las Partes Signatarias	
5512-5514	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
5515	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
55.16	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
56.01	Elaboradas en las Partes Signatarias	
5604.10	Fabricados a partir de cables, de filamentos y hilos de las Partes Signatarias. Los filamentos o monofilamentos de poliuretano pueden venir de terceros países.	
5604.20	Fabricados a partir de cables, de filamentos y hilos de las Partes Signatarias. Los filamentos o monofilamentos de poliuretano pueden venir de terceros países.	
5604.90	Fabricados a partir de cables, de filamentos y hilos de las Partes Signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
5605-5606	Fabricados a partir de cables, de filamentos y hilos de las Partes Signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
56.07-56.09	Fabricados a partir de cables, de filamentos y hilos de las Partes Signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
57.01-57.05	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Handwritten initials 'R' at the bottom right of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



NALADISA 96	REQUISITO ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
5801-5802	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
5803	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
5804-5809	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
58.10-58.11	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
5901	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
5902	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
5903-5911	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias.	
60.01-60.06 (solo existen 6001 y 6002	Tejidos a partir de hilos de las partes signatarias. Los filamentos y monofilamentos de poliuretano de las subpartidas 540249 y 540410 pueden venir de terceros países.	
CAPITULO 61-63	(*)	(*) Para estos productos de los capitulos 61 al 63, ver las condiciones de origen establecidas en los Apendices: 3.7 de Ecuador a Paraguay y 4.8 de Paraguay a Ecuador

Ref by CRP

R

[Handwritten signature]
W

